

## **III** OTRAS RESOLUCIONES

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por la Presidencia de la Junta de Extremadura en el ejercicio 2018 al amparo del artículo 32.1.a) y b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2019061584)

El artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece la posibilidad de otorgar subvenciones de manera directa sin convocatoria previa cuando, con carácter excepcional, se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública. En consonancia con lo expuesto, el artículo 32.1.a) y b) de la citada ley (modificado por el artículo 10 siete de la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura), contempla entre los supuestos excepcionales de concesión directa aquellos en que por razón de la especial naturaleza de la actividad a subvencionar, o las especiales características del perceptor, no sea posible promover la concurrencia pública y siempre que se trate de Entidades Públicas o Entidades Privadas sin fines de lucro; así como aquellos en los que el perceptor sea una entidad pública territorial de Extremadura y los fondos presupuestarios señalen genéricamente una finalidad cuya competencia esté atribuida a las Corporaciones Locales y a la Comunidad Autónoma, requiriéndose la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura superase los 600.000 euros. La concesión de estas subvenciones se efectuará previa solicitud del/los interesado/s y se instrumentará mediante resolución o convenio.

Por su parte, el apartado 1 del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención. Igualmente, atendiendo a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, las subvenciones concedidas fuera de los procedimientos de concurrencia competitiva deberán publicarse en el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana.

En cumplimiento de este mandato y en ejercicio de las competencias que por desconcentración ejerce esta Secretaría General en materia de subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.3 del Decreto 321/2015, de 29 de diciembre (DOE núm. 250,

de 31 de diciembre), por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura,

## RESUELVE:

Dar publicidad a las subvenciones concedidas por la Presidencia de la Junta de Extremadura en el año 2018, en virtud de lo establecido en el artículo 32.1 apartados a) y b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que se detallan en el anexo adjunto, con expresión de los beneficiarios, programa y crédito presupuestario, finalidad y cuantía concedida.

Mérida, 20 de mayo de 2019.

El Secretario General de la Presidencia, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ



## **ANEXO**SUBVENCIONES CONCESIÓN DIRECTA 2018

BENEFICIARIO	FINALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/ PROYECTO	CUANTÍA
ASOCIACION DE AUTISMO DEL NORTE DE EXTREMADURA (AUNEX)	ORGANIZACIÓN DE LA GALA BENÉFICA AUNEX	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	12.000,00€
ASOCIACION LLAMA A LA PUERTA DE LA ESPERANZA	PROYECTO "SIEMPRE CONTIGO" (COLECTIVO DEPENDIENTE)	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	8.000,00 €
FEDERACION EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS (FEXAS)	PROYECTO "TURISMO ACCESIBLE: CONOCIENDO EXTREMADURA"	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	10.000,00 €
FUNDACIÓN PRIMERA FILA	ORGANIZACIÓN DE LA GALA SOLIDARIA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS "GRADA 2018"	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	2.000,00 €
UNIÓN DE BIBLIÓFILOS EXTREMEÑOS (UBEx)	PUBLICACIÓN DE LA OBRA "VIAJE PINTORESCO E HISTÓRICO DE ESPAÑA/ DESCRIPCION DE EXTREMADURA DE ALEJANDRO LABORDE	02.01.112A.789.00 2005.02.001.0010	8.000,00€

BENEFICIARIO	FINALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/ PROYECTO	CUANTÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MÉRIDA	AMPLIACION DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL	02.01.112A.760.00 2009.02.001.0003	12.000,00€
AYUNTAMIENTO DE PALOMAS	VESTUARIO DEL EVENTO AUTOSACRAMENTAL DEL PASO DE LA SANTA CRUZ	02.01.112A.760.00 2009.02.001.0003	10.000,00€
OBISPADO DE PLASENCIA	PUBLICACIÓN DEL "LIBRO DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA"	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	10.000,00€
FUNDACIÓN HOSPITAL Y SANTA CASA DE LA MISERICORDIA	REFORMA Y ADECUACIÓN DEL PATIO EXTERIOR DE ACCESO A LA RESIDENCIA E INSTALACIONES RELIGIOSAS DE LA FUNDACIÓN "PATIO MAS VISITADO DE OLIVENZA"	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	2.300,00 €
ASOCIACIÓN JUVENIL JUVENEX	PROYECTO "DESCUBRIENDO EXTREMADURA" A TRAVÉS DE LA FERIA DE LA CAZA, LA PESCA Y LA NATURALEZA DE MADRID (CINEGÉTICA 2018)	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	2.000,00€

BENEFICIARIO	FINALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/ PROYECTO	CUANTÍA
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA	ACTUACIONES ASISTENCIALES EN EL CENTRO DE DÍA DE PUEBLA DE LA REINA	02.01.112A.760.00 2009.02.001.0003	10.425,00 €
ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	PROYECTO "EXTREMADURA CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO 2018"	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	8.000,00 €
		02.01.112A.789.00 2005.02.001.0010	1.000,00€
AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	ORGANIZACIÓN DEL V PREMIO DE FOTOGRAFÍA "CIUDAD DE BADAJOZ 2018"	02.01.112A.460.00 2009.02.001.0003	6.000,00 €
ASOCIACION CUENTAME ALGO QUE ME RECONFORTE (CAQMR)	PLAN DE ACTUACION REGIONAL DE LA ASOCIACION "CAQMR" PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	3.000,00 €

BENEFICIARIO	FINALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/ PROYECTO	CUANTÍA
AYUNTAMIENTO DE FRESNEDOSO DE IBOR	REPOSICIÓN DE BOMBA EN CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DE VERANO Y SUSTITUCIÓN DE CUADRO ELÉCTRICO	02.01.112A.760.00 2009.02.001.0003	8.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA APERTURA DEL NUEVO CENTRO DE JÓVENES EN EL BARRIO "LOS AMIGOS"	02.01.112A.760.00 2009.02.001.0003	8.000,00€
ASOCIACION MOTOCLUB BUITRES LEONAOS	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y EVENTOS	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	6.000,00€
ASOCIACIÓN RECREACIÓN HISTÓRICA EXTREMEÑA ASOCIADA (RHEA)	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE VÍDEO Y MATERIAL GRÁFICO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "DE OLYMPIA A EMÉRITA"	02.01.112A.489.00 2005.02.001.0010	6.000,00€
AYUNTAMIENTO PUEBLA DE ALCOCER	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	02.01.112A.760.00 2009.02.001.0003	11.000,00 €

BENEFICIARIO	FINALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/ PROYECTO	CUANTÍA
ASOCIACIÓN PRINCESA RETT	REVESTIMIENTO, CARPINTERIA Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA APERTURA EN BADAJOZ DEL NUEVO CENTRO DE TERAPIAS PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE RETT Y OTROS TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO	02.01.112A.789.00 2005.02.001.0010	11.000,00€